

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, por la que se establecen normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, a un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y al contenido de la protección concedida

(Diario Oficial de la Unión Europea L 337 de 20 de diciembre de 2011)

En la página 18, en el artículo 15, letra a):

donde dice: «a) la condena a la pena de muerte o su ejecución, o»,

debe decir: «a) la pena de muerte o la ejecución, o».
